

ÍNDICE AI: ASA 16/21/98/s
10 DE AGOSTO DE 1998

DECLARACIÓN PÚBLICA

Myanmar

18 personas arrestadas - No hay libertad de expresión

Amnistía Internacional expresó su consternación al enterarse ayer del arresto de 18 extranjeros en Myanmar por distribuir panfletos en la capital, Yangon. Según los informes, los panfletos conmemoraban el décimo aniversario de la supresión violenta del movimiento en favor de la democracia el 8 de agosto de 1988.

Amnistía Internacional cree que al detener a estas personas se ha violado su derecho a la libertad de expresión, y solicita que sean puestas en libertad inmediatamente.

Según los informes, las autoridades de Myanmar han declarado que estas 18 personas —diez hombres y ocho mujeres entre los que hay ciudadanos australianos (uno), filipinos (dos), indonesios (tres), malasios (tres), tailandeses (tres) y estadounidenses (seis)— serán acusadas y juzgadas por tratar de provocar disturbios. Los funcionarios mencionaron dos leyes con arreglo a las cuales podrían ser juzgadas, la Ley sobre Disposiciones de Excepción de 1950 y la Ley de Registro de Imprentas y Editoriales de 1962. Estas dos leyes se utilizan frecuentemente para detener a presos políticos en Myanmar.

Aunque en estos momentos la atención se centra en el arresto de estas 18 personas, Amnistía Internacional insta a la comunidad internacional a que no sólo pida su liberación inmediata, sino que también recuerde los cientos de presos políticos birmanos que continúan detenidos en Myanmar, algunos de ellos desde hace diez años.